REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

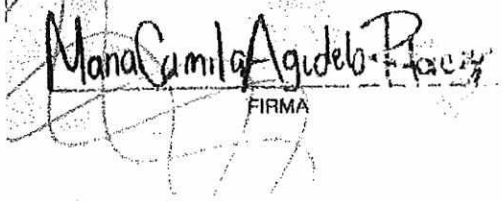
NÚMERO **1.098.789.800**

AGUDELO FLOREZ

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1996**

FLORIDABLANCA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-OCT-2014 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2700100-01099919-F-1098789800-20191001 0067928971A 1 9910281250

CAMILA AGUDELO

Abogada

Especialista en Derecho público



Abogada de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Con alta capacidad de análisis crítico y liderazgo. Me caracterizan valores como la honestidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia.

Experiencia laboral en el área de Derecho Público: Derecho Disciplinario y Administrativo a través del apoyo a la gestión de diferentes entidades del sectores público.

CONTACTO

3004815588

Mariac.agudelo14@gmail.com

Bucaramanga, Santander

EDUCACIÓN

Especialista en Derecho Público
Universidad Autónoma de Bucaramanga
2020 - 2021

Derecho
Universidad Autónoma de Bucaramanga
2014 - 2020

Bachiller Académico
Colegio de la Presentación
2003 - 2013

OTROS ESTUDIOS

- 2018 - Diploma, VI Jornadas Derecho Constitucional / Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- 2017 - Mecanismos alternativos de solución de conflictos / Universidad Autónoma de Bucaramanga
- 2017- Asistencia, Jornadas Derecho Penal
- 2021- Especialización Derecho Público
- 2022 - Curso de Ingles /

EXPERIENCIA

2022 - 2022 (3 meses) — **Litigante Derecho Disciplinario**
Bomberos Bucaramanga

2021 - 2022 (5 meses) — **Profesional en Derecho**
Convenio Beneficios Tributario Minciencias Innovación y tecnología

2019 - 2020 (11 meses) — **Contratista, Adscrita a la Secretaria Gener**
Área Metropolitana de Bucaramanga

2018 - 2018 (3 meses) — **Personería de Bucaramanga**
Contratista adscrito a la Dependencia de Contratación

2017 - 2018 (1 año) — **Auxiliar de Apoyo Jurídico**
Redo S.A.S

2017 — **Practicante de Consultorio Jurídico 3**
Defensoría del pueblo

Consultorio Jurídico
Consultorio Jurídico UNAB

REFERENCIAS

Daniela Carolina Villarreal Ibáñez
Abogada- Oficial Mayor Juzgado Sexto Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga
3015436396

Maria Eugenia Alba Castellanos
Abogada litigante . Magister Derecho administrativo

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación

Bucaramanga

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2442 del 31 de octubre de 1951, y por la Gobernación de Santander, según Resolución No. 1575 del 14 de diciembre de 1999.

Confiere a:

María Camila Agudelo Flórez

Identificada con T.I. No. 961014-19913

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes, programas vigentes.

Hna. Nubia Teresa Bareño Jurado
Rectora

Margarita Klapper de Sarmiento
Secretaria

Anotado al Folio No. 123 Libro de Registro del Colegio No. 1

Dado en Bucaramanga, a 29 de Noviembre de 2013

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2773 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ

C.C. 1.098.789.800 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 24 de Abril de 2020

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº 1409-42261 del Libro Nº 5 de 2020

ACTA DE GRADO No. 4.657
Folio No. 1409-42261 del Libro No. 5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias Juridicas y Politicas

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 24 días del mes de abril de 2020, se celebro la graduacion de **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadania No. 1.098.789.800 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Politicas, segun Acta No. 1307 de marzo 19 de 2020 y ratificado por el Consejo Académico segun Acta No 991 de marzo 26 de 2020, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Derecho. Requisitos de grado: "Judicatura y Preparatorios"

El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADA.**

El titulo se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 24 días del mes de abril de 2020.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo); Lilia Aideé Velasco Abril, Decana (fdo); Juan Carlos Acuña Gutierrez, Secretario General y Juridico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 24 días del mes de abril de 2020

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
unab Secretario General y Jurídico

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en atención a que

MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ

C.C. 1.098.789.800 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **22** de **Octubre** de **2021**

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº **1549-46489** del Libro Nº **5** de **2021**

unab

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 1.228
Folio No. 1549-46489 del Libro No. 5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 22 días del mes de octubre de 2021, se celebró la graduación de **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.789.800 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Juridicas y Políticas, según Acta No. 1352 de septiembre 22 de 2021 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 1039 de septiembre 24 de 2021, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos en la legislación y en el Programa de Especialización en Derecho Público.

El Secretario General y Jurídico Dr. Juan Carlos Acuña Gutiérrez, en virtud de la autorización otorgada por el Consejo Académico y la Rectoría, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 22 días del mes de octubre de 2021.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Lilia Aideé Velasco Abril, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 22 días del mes de octubre de 2021.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico

unab
Universidad Autónoma de Bucaramanga

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

VI JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL
INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas hace constar que:

MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ

Participó en las **VI Jornadas de Derecho Constitucional: Intervención del Estado en la Economía**: 12 horas.
Bucaramanga, abril 13 y 14 de 2018.

Jorge Eduardo Lamo Gómez
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNAB

Camilo E. Quiñónez Avendaño
Coordinador del evento

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

ISO 9001
icontec

IQNet

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA 048-20

Que, **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ,** identificada con cédula de ciudadanía Número 1.098.789.800 de Bucaramanga, , Estudiante de la Universidad Autónoma de Bucaramanga con Código U00091346, realizó en la Personería de Bucaramanga, la práctica de Consultorio IV, desde 13 de septiembre de 2018, hasta el 13 de noviembre de 2018, en el horario de 7:30 am a 11: 30 am.

- Posteriormente suscribió el Contrato de Prestación de Servicios **No. 253-2018**, cuyo objeto fue SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA. Fecha de inicio 28 noviembre de 2018, fecha de terminación 27 de diciembre de 2018. Valor total pagado 1.200.000.

Obligaciones de la Contratista:

1. Proyectar y sustanciar jurídicamente las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Entidad, dentro de los términos de ley.
2. Apoyar las Actividades y Gestión Legal del Área de Talento Humano de la Personería Municipal de Bucaramanga, realizando el análisis jurídico y proyectando las diferentes actuaciones en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y demás concordantes.
3. Apoyar jurídicamente los informes que deben ser presentados ante los diferentes Entes de Control o el Concejo Municipal.
4. Brindar asesoría jurídica a los usuarios en atención a la competencia de la Personería de Bucaramanga.
5. Proyectar los diferentes actos administrativos de competencia de la Secretaria General de la Personería de Bucaramanga.
6. Organizar, revisar, actualizar y conformar el expediente en cada una de las etapas contractuales de los contratos celebrados por la Secretaria General de la Personería de Bucaramanga.

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro-hospital por valor de $2.900, Pro electrificación por $1.500 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud de la interesada a los 13 ____.

JASBLEIDY TAPIAS SOTO
Secretaria General

Elaboró: Sandra Durán G
Auxiliar Administrativo

CERTIFICACIÓN LABORAL

La compañía REDO SAS certifica que la señora **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.098.789.800** de Bucaramanga-Santander, laboró para la compañía en el Departamento Jurídico de Proyectos e Ingeniería en las áreas de contratación de obras civiles, verificación de licencias y manejos ambientales, ocupando el cargo de auxiliar de apoyo jurídico, con dedicación completa.

Cumpliendo las siguientes actividades y funciones principales:

1) Realización de los trámites correspondientes ante las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales para la consecución de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones para los proyectos de la empresa.
2) Participar en los Comités y reuniones de los grupos de trabajo de la empresa.
3) Proyectar informes, conceptos jurídicos y demás comunicaciones propias de su responsabilidad para el cliente y demás grupos de trabajo.
4) Realizar labores de supervisión sobre estudios, proyectos y obras de ingeniería conforme a las indicaciones de la gerencia, acorde a la normatividad técnica y legal existente.
5) Proyectar y presentar los informes que la gerencia solicite sobre el estado de los estudios, proyectos y obras de la empresa, que estén en actividad o que hayan finalizado.

Laborando en el período comprendido entre el 18 de abril de 2017 al 18 de septiembre de 2018 con contrato de prestación de servicios, destacándose como una persona honesta, colaboradora y cumplidora de sus funciones.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga el 10 de octubre del año 2018.

Cordialmente,

IVAN DARIO ARENAS ORDOÑEZ
Representante Legal
REDO SAS

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB**

CD - 4837 31/07/2020 - 8:16 FOL- 3 AN-

Bucaramanga,

Doctora
MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ
Mariac.agudelo14@gmail.com
Bucaramanga,

Ref.: Solicitud de Certificación Radicada en el AMB al No. CR-8072 del 10 de Julio de 2020.

Respetada Doctora Camila,

Con un cordial y respetuoso saludo, en atención a la solicitud por usted realizada mediante oficio relacionado en el asunto, me permito hacer entrega de la certificación solicitada respecto a los contratos de prestación de servicios, suscritos entre el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ.**

Cordialmente,

MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General

Anexo: (03) folios

Elaboró: Camila Plata - Secretaria - S.G.

Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PIEDECUESTA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	**CODIGO**:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	**VERSIÓN**: 04

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **MARIA CAMILA AGUELO FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.789 800 expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista, ha suscrito con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000074 DE 2019**

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y TRAMITE DE LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN AUTOS, RESOLUCIONES, OFICIOS, REQUERIMIENTOS, CITACIONES Y NOTIFICACIONES EN TRÁMITES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS".**
ALCANCES:	**Actividades Específicas:** 1. Prestar apoyo en el desarrollo de las actividades de la elaboración de oficios y notificaciones de procesos disciplinarios, administrativos y judiciales. 2. Prestar apoyo en la respuesta a los derechos de petición y solicitudes que se presenten ante la Secretaria General y que le sean asignados. 3. Prestar apoyo en el desarrollo de las actividades de proyección de auto y resoluciones de procesos disciplinarios y administrativos. 4. Prestar apoyo en la actualización de la información relacionada con los diferentes procesos. 5. Contribuir con la organización y control del archivo de gestión y documental de la Secretaria General.
FECHA DEL CONTRATO:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2019

Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

FECHA DE TERMINACION:	TRECE (13) DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA:	TRECE (13) DE MAYO DE 2019

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000203 DE 2019**

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD; ASI COMO EL APOYO EN LA ELABORACION Y PROYECCION AUTOS, RESOLUCIONES, OFICIOS, REQUERIMIENTOS, CITACIONES Y NOTIFICACIONES EN TRAMITES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS"**
ALCANCES:	1. Prestar apoyo en el desarrollo de las actividades de la elaboración de oficios y notificaciones de procesos disciplinarios, administrativos y judiciales. 2. Prestar apoyo en la respuesta a los derechos de petición y solicitudes que se presenten ante la Secretaria General y que le sean asignados. 3. Prestar apoyo en el desarrollo de las actividades de proyección de auto y resoluciones de procesos disciplinarios y administrativos. 4. Prestar apoyo en la actualización de la información relacionada con los diferentes procesos. 5. Contribuir con la organización y control del archivo de gestión y documental de la Secretaria General.
FECHA DEL CONTRATO:	CATORCE (14) DE MAYO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($8.920.000,00) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	SIETE (07) MESES Y TRECE (13) DIAS
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2019

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000009 DE 2020**

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y TRAMITE DE LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE AUTOS, RESOLUCIONES, OFICIOS, REQUERIMIENTOS, CITACIONES Y NOTIFICACIONES EN TRAMITES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS"**
ALCANCES:	1) Prestar ahoyo en el desarrollo de las actividades de la elaboración de oficios y notificaciones de procesos disciplinarios, administrativos y judiciales. 2) Prestar apoyo en la respuesta a los derechos de petición y solicitudes que se presenten ante la Secretaria General y que le sean asignados.

Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	3) Prestar apoyo en el desarrollo de las actividades de proyección de auto y resoluciones de procesos disciplinarios y administrativos. 4) Prestar apoyo en la actualización de la información relacionada con los diferentes procesos. 5) Contribuir con la organización y control del archivo de gestión y documental de la Secretaria General.
FECHA DEL CONTRATO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL .PESOS ($5.600.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	OCHO (08) DE MAYO DE 2020

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los Catorce (14) días del Mes de Julio de Dos mil Veinte (2020).

MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Plata.- Secretaria.- S.G.

Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza.- Profesional Especializada.- S.G.

REDO
NIT. 900.765.949-1

Obras de instalación y comercialización de tuberías, rehabilitación de ductos, recubrimientos, construcción, comercialización y mantenimiento de tanques, suministros, inspección, obras de ingeniería civil y arquitectónica.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE REDO S.A.S.

NIT 900.765.949-1

CERTIFICA QUE

La Dra. **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, abogada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.789.800, y tarjeta profesional número TP 345210, presto los servicios profesionales a la compañía desde agosto 1 del 2021 hasta enero 31 de 2022 para el proyecto calificado por el consejo nacional de beneficios tributarios CNBT cuyo objeto es DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SERVICIO DE REHABILITACION DE TUBERIAS DE ACERO AL CARBONO EMPLEANDO POLIMEROS TERMOPLASTICOS DE BAJO COSTO. Cuya actividad es soportar y supervisar el mecanismo de protección de la propiedad intelectual de la empresa.

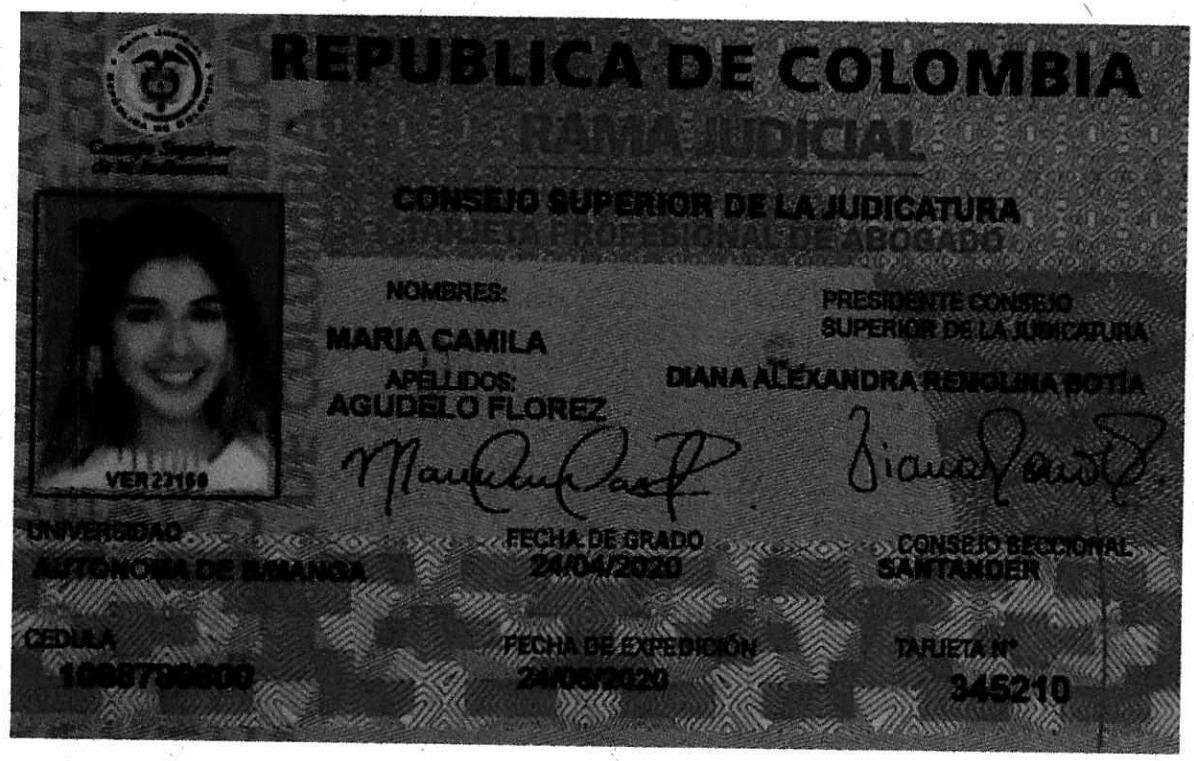
Destacándose como una persona honesta y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva a los 02 días del mes de septiembre del 2022.

Cordialmente,

IVAN DARIO ARENAS ORDOÑEZ
Representante Legal
REDO SAS

Carrera 7P # 25 – 36 Km 1 Via Palermo
Mail: admin@redosas.com
Teléfono: (+57-7) 6839291 Cel: 3186229794
Página Web: www.redosas.com
Palermo, Departamento del Huila, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
MARIA CAMILA

APELLIDOS:
AGUDELO FLOREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA RENOLINA POTIA

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE BUCARAMANGA

FECHA DE GRADO
24/04/2020

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
[illegible]

FECHA DE EXPEDICIÓN
24/05/2020

TARJETA N°
345210